

Guayaquil, marzo de 1.986

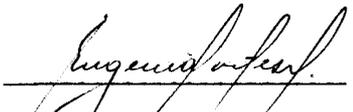
Señores:
ACCIONISTAS DE INMOCENTRO, INMOBILIARIA DEL CENTRO S.A.
Ciudad.-

Señores accionista:

En mi calidad de Comisario Principal, de la compañía INMOCENTRO, INMOBILIARIA DEL CENTRO S.A., y de conformidad con la facultad que me concede la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales de esta compañía, me es grato informar a ustedes -- que procedí a revisar los Libros Contables, Balance General, Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas de Balances, correspondiente al ejercicio económico año 1.985.

Mi opinión basada en el análisis y examen de los documentos a que me refiero en este informe es que los registros contables se han hecho con corrección, que el sistema empleado en Contabilidad son los universalmente aceptados y que se han actuado con sujeción a normas contables y a las disposiciones de la Ley de Compañías, y en consecuencia las cifras consignadas en los balances y cuenta de resultados, reflejan al término del ejercicio económico año 1.985, la situación real de esta compañía.

De los señores accionistas, me suscribo muy atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL.

21 ABR. 1986

19262